LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, viernes 25 de Agosto de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.623

El Sufragio y la acción política

I

El sufragio es un órgano del *Estado.*—Para formarse una idea, cada vez más cabal y completa del sufragio político, en el Estado moderno, conviene que nos fijemos en que momento de la vida de éste, surge el sufragio, y como snrge ordinariamente. Por de pronto, sin duda atendiendo á esto mismo y teniendo en cuenta el funcionamiento regular del Estado, y la participación activa y especial que en él corresponde al sufragio, es bastante común considerarlo como una manera de expresarse la voluntad colectiva de la sociedad, como sociedad política, y á causa de esto se recela considerar al elector, ó más propiamente al ciudadano con voto, como un *órgano* del Estado. Un distinguido publicista griego, autor de una obra completísima acerca de *La democracia y la elección proporcional* (París 1899), el señor Garipolos, llama á los electores «órgano director del Estado encargados de la función electoral de la nación» (II, pag. 92). Otro publicista muy conocido, Jellinek, citado por el señor Saripolos, advierte que «el elector debe ser considerado, en la elección, como un órgano participante, como un miembro del colegio electoral»; estimandose el «cuerpo electoral» como el órgano central del Estado democrático (Saripolos, id, página 95).

El Sufragio en la obra del Estado.—Pero veamos de que manera se manifiesta este órgano del Estado. Para ello es necesario imaginarse como se *hace* el Estado; es decir, cómo el Estado, obra Social, obra de una permanente elaboración de la comunidad, se produce mediante la participación más ó menos activa de todos sus miembros. No es posible exponer aquí con todo detenimiento, esta interesante doctrina política: es preciso que nos limitemos á buenísimas indicaciones. La base de esta doctrina en que el «Estado casa común á todos», y que todo Estado se *hace* por sus miembros; esto supuesto, el Estado puede concebirse como una tarea de la vida diaria de cuantos lo componen, ó quizá mejor, como una consecuencia permanente de la vida política, en la cual todos desempeñamos algún papel, pero un papel distinto, que cambia muchísimo según las condiciones, la posición y la capacidad de cada hombre, en cuanto miembro del Estado. Ahora bien; una de las diferencias más interesantes, que cabe señalar en punto al papel que los miembros de una sociedad política desempeñamos, es, sin duda, la que depende del grado de intensidad y de reflexión con que cada uno de nosotros interviene en la obra del Estado: unos participando de la vida de éste de una manera expresa y normal —los políticos de oficio—; de éstos algunos tienen el carácter de verdaderos disertores más ó menos artistas de la obra política—hombres de Gobierno, hombres de Estado—; en cambio otros se limitan á *vivir en el Estado* teniendo una participación expresa intermitente, poco intensa y poco reflexiva. Por otra parte, la misma participación que un miembro dado del Estado tiene en la elaboración de éste, cambia mucho; es unas veces más reflexiva, otras menos; entraña en ocasiones una determinación expresa, en muchas otras se sirve la política sin darse cuenta de ello, como se respira el aire de la atmósfera que nos rodea.

Refiriendo el sufragio á esta doctrina *del hacer política*, puesto se advierte que, en cuanto al sufragio se concrete en el voto, viene á ser en definitiva un *modo* de contribuir á la obra del Estado, *una manera de hacer política.*

Política que hace *el* sufragio.—Mas ¿que política *hace* el sufragio? Por de pronto, no puede estimarse como una política de índole totalmente irreflexible y espontánea, á la manera, v. gr., de lo que resulta del mero hecho de vivir en el Estado y de actuar en él por una simple acción pasiva, ó de otra manera, por virtud del carácter «difuso» del espíritu social, que diría el señor Giner; el elector que designa á un diputado, el ciudadano que vota una reforma legislativa, se detiene un momento, realiza un acto de cierta intensidad, y que pide cierta reflexión, por escasa y distraída que ella sea, y por viciada que pueda estar; votar no es permanecer pasivo: puede el elector que *no vote*, que *se abstiene*, no hacer política, á lo menos política pasiva—lo cual no obsta para que su abstención tenga una significación particular—; porque puede la abstención suponer falta absoluta de reflexión, mil veces ocurre esto, en cuanto hay electores que no saben que lo son, ó que, sabiéndolo, no se enteran de que tienen que votar; pero el elector que vota *hace* algo, determina su voluntad, despues de haberlo pensado con la detención y claridad que su capacidad y su cultura se lo permiten. La dificultad grave, dificultad de índole psicológica está en determinar el grado de intensidad y de reflexión que el sufragio entraña. De un modo general quizá puede decirse que representa el *minimum de intensidad que exige la acción política expresa.*

ADOLFO POSADA

DE CASSÁ DE LA SELVA

Como dije en mi anterior correspondencia, el domingo próximo pasado tuvo lugar la velada, organizada por la sociedad artística «La Tenora», la cual como auguré vióse en extremo concurrida, siendo algunas las personas que tuvieron que permanecer en pié.

Se cantaron con mucha perfección varias hermosas piezas, entre ellas *Els olivaters* (primera audición) compuesta por el distinguido director del coro don Pedro Sans. El señor Sans nos ha dado una vez más una prueba de su buen gusto en materia de música, pues nosotros hemos oido decir de labios de personas muy peritas en la materia que ésta última producción es verdaderamente una obra maestra.

Reciba, pues, con tal motivo nuestra más entusiasta y sincera felicitación.

A fin de que la velada resultase lo más agradable y amena posible debutó la compañía infantil, que dirige la sección de aficionados, representando *El ballet de la masia*, de don A. de Rius Vidal. Estos niños desempeñaron perfectamente su cometido, premiando el público su trabajo con una salva de aplausos.

***

Por ahora no despierta ningún entusiasmo la próxima lucha electoral.

* * *

Está anunciado para el próximo lúnes por la compañía Palma-Reig *El judío polaco* y *Los dos doctores.*

Boschquin.

23 Agosto 1905.

HORAS del Principio y Fin del Eclipse en esta Provincia

	Comienzo del Eclipse	Fin del Eclipse
Gerona. . . .	11.44.12	2.21.00
Figueras. . . .	11.44.24	2.20.36
Olot.	11.43.36	2.20.18
Puigcerdá. . . .	11.42.18	2.19.24

NOTICIAS

Anteanoche llegó á esta ciudad, la distinguida familia del Gobernador civil de la provincia don Bernardo Amer.

Sea bienvenida y que tenga una agradable estancia entre los gerundenses.

Don Manuel Canella Casa Valdes ha sido nombrado coronel del Regimiento Infantería de Asia núm. 55, que se halla de guarnición en Figueras y vendrá á relevar proximamente al de San Quintín que guarnece esta plaza.

Leemos:

«El alcalde de Madrid se propone crear en los presupuestos municipales de 1906 un impuesto especial sobre los tiestos.

Con esta medida se propone al mismo tiempo que reforzar los presupuestos municipales, evitar los peligros que ofrecen para el transeunte los numerosos tiestos que hay en los balcones.»

Aqui tienen nuestros ediles una buena fuente de ingresos pues en Gerona son muchos los aficionados á tener jardines en los balcones, importandoles un ardite las molestias que con ello puedan causar á sus convecinos.

La Dirección General de Correos y Telégrafos anuncia que los exámenes de Geografia, para la convocatoria de aspirantes, darán comienzo en 1.° de septiembre próximo.

El último número de la *Revista Industrial* que ve la luz en Olot publica entre otros un notable artículo acerca de «La Enseñanza comercial en el extranjero» cuyo tema trata el autor con gran lujo de datos y conocimiento del asunto.

Una comisión de taponeros ha visitado al subsecretario de Hacienda, enterándole de la crisis porque pasa la industria de que se trata y los perjuicios que á la misma ocasionaría el que llegaran á generalizarse los tapones llamados de disco. La comisión salió muy satisfecha de la acogida á la misma dispensada por dicho funcionario.

Los maestros de las escuelas públicas han de haber contestado antes del 30 de Septiembre próximo al cuestionario propuesto por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre la estadística de edificios escolares; pues el menor descuido en este punto podría irrogarles el grave perjuicio de verse eliminados en la nómina del mes de Octubre, conforme reza la orden expedida por dicho centro.

El próximo domingo se celebrará en el Santuario de Nuestra Señora del Far el tradicional *Aplech* que acostumbra á ser muy concurrido.

El administrador principal de correos de esta provincia, nuestro distinguido amigo don Ernesto Giménez Iglesias, oficial de primera clase del cuerpo, ha sido ascendido á jefe de negociado de tercera clase, continuando en el mismo cargo.

Le felicitamos.

Según órdenes del ministerio de la Gobernación, en breve han de tomar posesión de los cargos de inspectores provinciales de Sanidad los individuos nombrados en virtud de las oposiciones habidas á dichas piezas, siendo: el doctor don José Call Morros, para Barcelona; el doctor don Francisco Gras Fortuny, para Lérida; el doctor don Pablo Deo Benosa, para Tarragona, y el doctor don Mariano Sáiz García, para esta provincia.

Se ha acercado á esta redacción don Narciso Vidal vecino de Riudellots de la Selva, rogándonos hicieramos público el atropello de que ha sido objeto por parte de la Junta Directiva de la sociedad de Socorros mútuos titulada «El Instituto Español» domiciliada en Barcelona.

Es el caso que nuestro visitante sufre una enfermedad de las comprendidas entre las que el reglamento considera como socorribles, pero creyendo la Junta que la dolencia sería de larga duración, le ha expulsado de la sociedad, apesar de hallarse al corriente en el pago de sus cuotas.

Queda complacido el señor Vidal haciendo público el hecho: por nuestra parte nos limitamos á lamentar no se persigan con todo rigor á quienes se encubren con humanitarios títulos para pescar el dinero del prójimo.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente real orden circular:

«En atención al reducido número de capitanes del cuerpo de estado mayor y á la necesidad de que no se aparten del servicio peculiar de su cuerpo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo, los capitanes de estado mayor no obtengan otros destinos de plantilla que los determinados explícitamente en los reales decretos vigentes que reorganizaron los servicios de las tropas y de la administración central, no pudiendo tampoco obtener destino alguno, en comisión, distinto de los mencionados.»

Con objeto de que pueda salir para Soria con la comisión del regimiento de Numancia que va á aquella ciudad para asistir á la inauguración del monumento que en ella se erige á los numantinos, el coronel de dicho regimiento don Germán Brandeis, se ha dispuesto que tome el mando de las fuerzas del repetido regimiento y del de dragones de Santiago, que han de practicar experimentos de paso del Ter, el teniente coronel del arma de caballería don Enrique de Soria Santa Cruz.

Los ejercicios se practicarán entre Torroella de Montgrí y Gualta, y en ellos se estrenará un bote plegante inventado por el predicho coronel, don Germán Brandeis.

Se ha extraviado un perro conejero de los conocidos por «Gabaitxs» color blanco con manchas oscuras y lleva un collár con el nombre de su dueño, Valero Leal.—Gerona. Se gratificará su devolución con cinco pesetas.

El ministro de Agricultura ha dirigido á los gobernadores civiles de provincia una interesante circular en la cual se señala la constitución de la Sociedad Agricola de Villamanrique, fundada en la mutualidad, á fin de que llegue la misma á conocimiento de los alcaldes, asociaciones agrícolas, gremios y centros de todas clases, para que las ventajas obtenidas por aquélla puedan servir de estímulo á las demás y se halle el remedio adecuado á la crísis agraria, mientras no se obtienen para ella ciertas disposiciones legales.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la hora acostumbrada celebró ayer tarde sesión de segunda convocatoria la Corporación municipal.

Ocupó la presidencia el alcalde accidental señor Montsalvatje, sentándose en los escaños los señores Catalá, Vives, Vilaró, Estech, Bassols, Huix, Piferrer, Leal y Perez Xifre.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior entróse en la orden del dia.

Aprobáronse varies cuentas de jornales y materiales invertidos en obras, que ascienden á 620 pesetas.

Dióse lectura á un oficio del Gobernador militar de esta plaza comunicando una Real Orden en virtud de la cual se autoriza al Ayuntamiento para proceder al derribo del lienzo de muralla de Figuerola, hasta la calle del Progreso mediante algunas obras para la conservación de los baluartes de Santa Clara y del Gobernador. La Corporación acordó quedar enterada con satisfacción de dicho oficio.

Puesto á la aprobación del ayuntamiento el dictamen de la Comisión de Fomento favorable á que se acepte el proyecto de escuela presentado por don Pedro Quera, el señor Catalá pidió constara su voto en contra si la Corporación lo aprobaba. Al esplicar el fundamento de su voto en contra, dijo que á su entender eran muy justificadas las observaciones que parte de la prensa habían hecho, considerando al proyecto como deficiente y como perjudicial á los intereses de la ciudad: además cree que el plazo de 10 años porque se compromete el ayuntamiento es excesivamente largo y que lo mejor sería que la Corporación adquiriese terrenos, si no los tuviese propios, levantase un edificio de planta modelo para escuelas y que para todo ello se arbitrase un prestamo que podria ser garantido con las mismas cantidades que figuran en el presupuesto para alquileres de locales.

Contestó el señor Montsalvatje diciendo que era conveniente aceptar el proyecto del señor Quera por cuanto el Ayuntamiento se hallaba pagando alquileres crecidos por locales que no reunían condiciones; que en cuanto al proyecto de un préstamo no lo consideraba factible y que respecto á las deficiencias de que pudiesen adolecer los planos unidos al proyecto, ya cuidarían de subsanarlos las Juntas provinciales de Instrucción pública y Sanidad, las que han de informar en el mismo.

Replicó el señor Catalá que respeta en lo mucho que vale la opinión del señor Montsalvatje, pero que se afirma en que si se hubiese dado publicidad al proyecto de empréstito ó préstamo, indudablemente se habrían encontrado capitales.

El señor Leal como individuo de la Comisión de Fomento y firmante del dictámen, lo apoya considerando dificil el proyecto del señor Catalá.

Intervienen en la discusión los señores Bassols y Piferrer para apoyar tambien el dictámen y proyecto y queda aquel aprobado por el Ayuntamiento con el voto en contra del señor Catalá.

La presidencia expone al Ayuntamiento la dificultad que existe de dar inversión legal á la cantidad que se recaude por corta de plátanos de la Dehesa ya que se trata de un ingreso no consignado en presupuesto y para subsanarlo propone que la Comisión de Hacienda proceda á la formación de un presupuesto extraordinario y que su importe se destine á la reparación y arreglo de las palancas sobre el rio Onyar.

Asi lo acuerda el ayuntamiento y no habiendo más asuntos de que tratar, ni haciendo petición ni pregunta alguna ninguno de los señores concejales, levantóse la sesión.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

El señor Canalejas

Madrid 24 á las 4.

Telegrafían de Villena que en el tren correo ha llegado á aquella población don José Canalejas, acompañado de su hermano político el señor Saint-Aubín, candidato à la diputación á Córtes por aquel distrito.

Les esperaban en la estación comisiones y numeroso público que tributó á los expedicionarios grandes ovaciones, acompañándoles hasta la casa de don Rafael Herrero, en la que se alojan.

El señor Canalejas salió á uno de los balcones, cediendo á las instancias de la multitud que permanecía estacionada frente al edificio y dirigió breves palabras al público expresando su agradecimiento por las muestras de simpatía que se les estaban tributando.

Han ido á saludarles numerosas comisiones de los pueblos de la provincia.

En la estación, entre otras muchas personalidades distinguidas, estaban esperando á los señores Canalejas y Saint-Aubín el jefe del partido democrático en la provincia, señor Atienza, y el general de la Armada señor Diaz Moreu.

El crédito agrícola

El ministro de Agricultura ha dirigido una circular á las autoridades de provincias, aconsejando que se fomente la creación de entidades de crédito agrícola que arranquen á los labradores de las garras de la usura

Anuncia que está practicando gestiones acerca del Banco de España, para que éste auxilie en lo posible cuanto se haga en el sentido de crear dichas entidades.

Recomienda como ejemplo lo hecho en Villamanrique, donde los labradores se han creado crédito mediante una escritura pública, en la que establecen mutua solidaridad.

Noticias oficiales

En Gobernación se han facilitado hoy, y en los periódicos se han recibido numerosos telegramas dando cuenta de que aumenta el malestar en determinadas provincias, donde los recursos facilitados para remediar la crisis agrario, se han agotado.

Hay también un telegrama de Portsmouth confirmando el aplazamiento de de las conferencias hasta el sábado y dando apreciaciones optimistas acerca del resultado de la conferencia de la paz.

De Gobernación

El ministro de la Gobernación al recibirnos hoy, dijo que no tenía ninguna noticia que comunicarnos, pués únicamente había recibido un despacho de San Sebastiàn participando que el Rey salió esta mañana de San Sebastián para Soria, á donde llegará á las tres de esta tarde.

Refiriéndose á las malas impresiones que los periódicos acogen esta mañana acerca del estado de salud del señor Romero Robledo, ha dicho que tiene noticias de que algunos amigos suyos han recibido cartas del Romeral, en las que se les participa que anteanoche el expresidente del Congreso estuvo bastante mal de salud, pero que afortunadamente, no inspira su dolencia serios cuidados.

DESDE SAN SEBASTIAN

Viaje del Rey

Madrid 24 á las 6

Esta mañana, á las seis, han salido de esta capital, en un automóvil de veinticuatro caballos, con dirección á Soria, los ayudantes del Rey señores Bascarán, Boado y Castejón y el médico señor Alabern.

En el trayecto

En Palacio se recibieron las primeras noticias referentes al viaje del Rey á las 8'8.

Don Alfonso pasó por Tolosa á las 8'5, por Beasain, á las 8'45; por Aranaz, á las 9'30; por Estella, á las 10'10 y por Logroño, á las 11'32.

Como tardó más tiempo del normal en recorrer la distancia entre Aranaz y Estella, se cree que se habrá detenido en el camino para almorzar, pues había salido en ayunas de Miramar.

Por Torrecilla de Cameros pasó á las doce y cinco.

El orden en que marchaban los expedicionarios, al llegar á Logroño, era el siguiente: automóvil con los ayudantes del Rey, el de 35 caballos en que iba don Alfonso, el del marqués de Viana en que iban éste y el general Zappino y el del marqués de Uovar con éste y el ministro de jornada.

Al pasar por Estella, el vecindario, formado en dos hileras en el camino, tributó al Monarca una entusiástica ovación.

Por encargo del Rey, el alcalde de Estella, don Enrique Ochoa, telegrafió inmediatamente á Miramar dando cuenta de que don Alfonso continuaba su viaje muy satisfacho del gran recibimiento que se le había dispensado en aquella población.

Buenas impresiones

El señor Rica, que, como es sabido, ha ido á Berna, comisionado por el Gobierno para gestionar la cuestión relativa al convenio comercial con Suiza, ha telegrafiado comunicando buenas impresiones acerca de los trabajos que lleva hechos.

Revista bursatil

Cotizaciones del 24 de Agosto de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100.	79'07
Acciones ferrocarril Norte.	43'95
Id. M. Z. A	79'50
Id. Orense.	60'00
Francos	32'15

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.		79'10
Orenses.		25'10
Nortes.		43'90
Alicantes.		79'50
Francos.		32'15
PARIS	Exterior.	91'62
	Nortes.	157'00
	Alicantes.	285'00

MADRID

Interior.	79'10

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	19-19
Llegan á Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19 5?	20-39	
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbère..	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25	12 ‘4	14-40	15-42
» Flassá.		»		6-08		(1)	14-39	17-02	16 -55
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32	París. Rádo.	15-20	17-55	17 -24
Llegan á Empalme.		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	18-54	17 -56
Salen de Empalme.		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	19-14	17 -56
Llegan á Barcelona.	7-11	7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-02	22-10	19 -20

Gerona — Olot.

					solo sábad y domingos
Salen de Gerona.	7-26	9-18	15-01	18-03	21
Llegan á San Feliu de Pallarols..	9-34	11-29	17-09	20-14	22-41
» Olot (Diligencia).	12	14-00	19-50	22-35	1
					solo domingo
Salen de Olot (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-19	19-50

Flassá — Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá..	5-40	8-30	13-55	16 -35

Gerona — SanFeliu de Guixols.

Llen de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
legan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	1-00
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	155

Concesiones de Pesqueria

El texto del real decreto publicado recientemente acerca de la tramitación de expedientes de concesiones de pesqueria, dice asi:

«A propuesta del ministro de Marina y del de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, y de conformidad con mi Consejo de ministros.

Vengo en aprobar las siguientes reglas, aclaratorias del art. 46 de la vigente ley de Puertos de 7 de mayo de 1880, sobre la tramitación á que habrán de estar sujetos los expedientes de concesiones de toda clase de pesquerías:

Primera. La tramitación de los expedientes á que se refiere el mencionado articulo se ajustara á lo que disponen los respectivos reglamentos dictados por el ministerio de Marina para la concesión de cada una de las expresadas clases de pesquerías.

Segunda. En el expediente que se tramite en el distrito y provincia marítima deberá ser oido el ingeniero jefe de obras públicas de la provincia á que corresponda la localidad donde esté enclavado el terreno necesario para la pesqueria, á fin de que informe lo que se ofrezca sobre la concesión del mismo.

Tercera. Ultimado dicho trámite, se remitirá el expediente á la capital del departamento maritimo que corresponda, para que se continue la tramitación, reglamentaria antedicha.

Cuarta. Terminada la anterior tramitación, se remitirá el expediente al ministerio de Marina, el cual, antes de resolver y con las observaciones que dicho expediente pueda sugerirle, lo remitirá á informe del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Quinta. Dicho ministerio emitirá su dictámen respecto al asunto, especialmente en lo que se refiere á la concesión del terreno necesario para el ejercicio de la industria solicitada.

Sexta. Devuelto el expediente al ministerio de Marina, éste lo ultimará y dispondrá cuanto estime procedente respecto á la concesión de que se trate.»

Imprenta de LA LUCHA.-Pavo-6-bajos

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

Victoriano F. Ascarza

Guía práctica del aficionado para la observación del eclipse

(Continuación)

pero debe prestar singular atención á estos hehos: *primer contacto* del eclipse; *segundo contacto* para sorprender la rubtura del arco luminoso del Sol, que reducido en ese momento á una línea curva, se rompe al comenzar el eclipse total en varios puntos brillantes llamados vulgarmente *perlas*.

A las protuberencias que aparecen durante el eclipse total.

A la corona solar, procurando sacar todo el partido posible de la máquina fotográfica que tenga, pero sin empeñarse en lograr más de lo que discretamente puela pedirse.

Al eclipse parcial, en el momonto de llegar al borde de la Luna ó alguna mancha.

Eso y alguna otra cosa particularmente notable conviene fotografiar. Claro está que los aficionados pueden sacar otra infinidad de fotografias, según les dicte su capricho ó curiosidad. Nosotros cumplimos con indicar los momentos con frases más interesantes, que son los apuntados.

VIII.—Sombra de la Luna.

Ya hemos dicho que el cono de sombra producido por la Luna deslizándose sobre la Tíerra es causa del eclipse. Los que observan el eclipse en lugares elevados, desde donde alcanceu hacia ONO. gran horizonte, puede ver, proyectado sobre la atmosfera y sobre el suelo acercase ese cono de sombra.

Para hacer esta observación, es conveniente saber:

1. El momento de comenzar el eclipse total en la región, á fin de observar un poco antes, por ejemplo, un minuto. Ese dato se tiene por el mapa y por los cuadros numericos que damos anteriormente, y también los que estan dentro de la zona de totalidad, por el apance del disco de la Luna sobre el del Sol. Los datos de los cuadro y del mapa sírven para los que estan cerca de esa zona, pero fuera de ella.

2.° La dirección por donde viene la sombra, cosa que se sabe por el mapa que damos en este librito.

Esta observación de la sombra es casi de mayor interés para los que puedan colocarse en una altura considerable cerca de la zona de la totalidad. Harán un buen servicio los que se hallen en tales circunstancias, anotando cuidadosamente puntos bien señalados del terreno por donde pase el límite de esa sombra, es decir, el punto ó puntos más cercanos á los observadores.

IX.—Observaciones meteorológicas

Las principales son las referentes á la temperatura, viento, coloración de la atmósfera ó de las nubes, si las hubiere, presión y humedad. Anotaremos, pues, según se disponga de aparatos para observar:

1.° La temperatura de un termómetro colocado á la sombra y de otro colocado al sol, *cada diez minutos* ó *cada quince*. Se deberá comenzar media hora antes del eclipse parcial y continuarlas sin interrupcion hasta media hora después.

2.° Se debera anotar la dirección y la fuerza del viento antes de comenzar el eclipse y despues de acabar; registrando igualmente cualquiera cambio que en esa direcciún ó fuerza ocurriera durante el eclipse.

3.° Anotaremos, según cada cnal lo vea ó lo sienta, los cambios de coloración ó de aspecto del paisaie, de la atmósfera, de las nubes, de los objetos, etc., etc,

4.° Si se dispone de algùn apa rato para medir la humedad atmosférica; anotaremos los cambios que experimente, á la vez que anotamos la temperatura.

5.° Si se dispone de un baròmetro, observaremos la presión varias veces durante el fenómeno, comenzando media hora antes como para la temperatura.

Se anotará igualmente cualquiera otro fenomeno meteorológico que se presente y llame la atención del observador.

X.—Influencias del eclipse

Los eclipses producen un efecto de asombro sobre la humanidad, no obstante saber que ván á ocurrir, y cómo han de ocurrir. Efectos muy extraños y muy curiosos producen también sobre los animales y sobre algunas plantas.

El observador tiene en esta materia un vasto campo donde ejercitar su prespicancia.

Observese con cuidado los efectos que produce el eclipse sobre los animales domésticos, sobre las aves del campo, sobre las abejas y otros insectos, sobre las flores de ciertas plantas, etc., etc.. ¿Quien puede dar reglas sobre esto ni enumerar siquiera las observaciones que podrán hacerse? Ya lo hemos dicho lo prespicancia y la afición de cada cual, darán en cada caso la medida de lo posible.